



Este trabajo colectivo presenta inúmeros debates ecológicos que derivan de la intersección entre los intereses del poder financiero en la explotación de los recursos naturales y de la creativa resiliencia de los pueblos afectados por el afán de esta nueva embestida. Así, los capítulos aquí reunidos, cada uno a su propia manera –pero en la misma tónica crítica–, ayudan a problematizar desde el contexto geopolítico tensionado por el capitalismo financiarizado actual, hasta explorar alternativas de gestión económica del Estado y cogestión desde/para las comunidades en las luchas y resistencias contemporáneas en los llamados “vitales de la vida”: agua, agricultura y territorio.

Autores y coordinadores se han enfocado en analizar las disputas contemporáneas alrededor de la “gobernanza” en la gestión del agua, la agricultura, la minería y de las fuentes de energía en un contexto de capitalismo financiarizado. Bajo estas circunstancias, el poder financiero es representado por una pléyade de grandes conglomerados que ejerce una presión ingente en la coyuntura de la reforma política, del margen de maniobra de la acción estatal y de la capacidad de organización de los pueblos directamente afectados por las medidas tomadas para el impulso a la transición energética en el mundo y en América Latina.

BUAP.

Dirección General
de Publicaciones



Debates ecológicos: el poder financiero
en la disputa por los recursos naturales

Vania López
Elizabeth Concha
Monika Meireles
Antonio Mendoza



Debates ecológicos: el poder **financiero** en la disputa por los **recursos naturales**

Coordinadores:
Vania López
Elizabeth Concha
Monika Meireles
Antonio Mendoza



Dirección
General de
Publicaciones

Debates ecológicos:
el poder financiero en la disputa
por los recursos naturales

Vania López
Elizabeth Concha
Monika Meireles
Antonio Mendoza
Coordinadores



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
2024

ISBN: 978-607-5914-27-5
Primera edición, 2024

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA | *Rectora:* María Lilia Cedillo
Ramírez | *Secretario General:* José Manuel Alonso Orozco | *Vicerrector de
Extensión y Difusión de la Cultura:* José Carlos Bernal Suárez | *Director General
de Publicaciones:* Luis Antonio Lucio Venegas

D.R. © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
4 Sur 104, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000
Teléfono: 222 229 55 00
www.buap.mx

Dirección General de Publicaciones
2 Norte 1404, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP 72000
Teléfono: 222 246 85 59
libros.dgp@correo.buap.mx
www.publicaciones.buap.mx

Diseño de forros: Francisco González Bernal
Esta obra ha sido dictaminada en la modalidad doble ciego por académicos
especialistas en el área
Impreso y hecho en México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN GENERAL.....	7
PRIMERA PARTE. Geopolítica, capitalismo financiarizado y México	
De la nueva guerra fría a un nuevo orden económico multipolar: ¿México encadenado?	17
<i>Alejandro Álvarez y Nora Lina Montes</i>	
De la financiarización del medio ambiente a la pandemia en el entorno del T- MEC.....	33
<i>José Francisco Reyes</i>	
SEGUNDA PARTE. Financiarización, empresa minera y minería	
Minería en América Latina, inestabilidad y dependencia financiera.....	57
<i>Elizabeth Concha</i>	
Las finanzas en la reconfiguración de las operaciones de la empresa minera global	73
<i>Héctor López</i>	
Contornos latinoamericanos del neoextractivismo financiarizado: minería, agua y empresas transnacionales	91
<i>Héctor López, Gabriela Rivera y Monika Meireles</i>	
TERCERA PARTE. Poder financiero, reforma política y acción estatal en la transición energética	
De la reforma energética a la reforma minera: la importancia del litio en el Estado de Puebla	111
<i>Pablo Corte</i>	
Problemas de implementación de las políticas públicas de apoyo a proyectos eléctricos renovables.....	127
<i>Luis Augusto Chávez y Ariadna Hernández</i>	

Mercados financieros y medio ambiente en China. Perspectivas de una economía descarbonizada.....	143
<i>Roberto Soto y Luis Valdés</i>	
Renta energética y las formas posneoliberales de gestión de la economía y de administración de la riqueza	159
<i>Antonio Mendoza</i>	
CUARTA PARTE. Disputas contemporáneas: agua, agricultura y territorio	
Seguridad alimentaria versus soberanía alimentaria en un contexto de gobernanza global.....	173
<i>Mabel Cepeda y Vania López</i>	
Las políticas gubernamentales enfocadas a garantizar el derecho humano al agua en Puebla: marco teórico y jurídico.....	191
<i>Jessica Calderón</i>	
Desarrollo, Estado promotor y despojos múltiples: Una genealogía crítica del nacimiento y auge del Valle del Yaqui (1920- 1970).....	215
<i>Elsa Jiménez</i>	
¿Soluciones al impacto ambiental? Claves desde las economías solidarias para vivir en el colapso.....	237
<i>Eduardo Aguilar</i>	
Propuesta de co-gestión comunitaria para el saneamiento del agua en un área del periurbano de la ciudad de Acapulco Gro., México.....	247
<i>Branly Olivier, Jacqueline Zeferino, Alejandro Juárez, Silberio García Sánchez y Mayra Rivas</i>	
SOBRE LOS AUTORES.....	263

INTRODUCCIÓN GENERAL

Mi tierra es mía y de mis hermanos,
 los que nacieron de nuestra misma madre
 y vieron crecer en sus caminos la marca de sus pies,
 y hablaron en la boca y en el corazón
 de su propia lengua y supieron,
 sin aprenderlo, el secreto de su espíritu.

¿Quién me puede quitar la sombra de mi ceiba
 y quién puede quitarme el viento mío,
 ni el olor de mi monte, ni el canto de mis pájaros,
 ni el venado tembloroso que se esconde contra mi pecho,
 si oye las pisadas de gente mala en la vereda virgen.

Antonio Mediz Bolfo, "Mi tierra es mía" (1953)

El presente libro tuvo su origen en el II Seminario Economía y Naturaleza, homónimamente también titulado Debates ecológicos: el poder financiero en la disputa por los recursos naturales y realizado de manera híbrida en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (UAM-I) y del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIEc-UNAM) en noviembre de 2022. El evento académico mencionado contó con la participación de varios profesores, investigadores, alumnos de posgrado, estudiantes de licenciatura, y actores de la sociedad civil organizada, impulsando a una red de colaboradores de diversas instituciones nacionales y del extranjero. De las más de una veintena de ponencias dictadas –sumando la presentación de trabajos en mesas redondas, conferencias magistrales y avances de investigación– hemos recopilado aquí catorce textos que se han visto beneficiados, ahora en su forma final como capítulos de libro, por las discusiones llevadas a cabo en nuestro Seminario.

Como profesores que forman el núcleo coordinador del Seminario –y ahora de la publicación de sus resultados–, nos parece que es importante tejer algunos comentarios sobre nuestro grupo de trabajo, aunque aquí este ejercicio sea hecho de manera muy acotada. En el transcurso de varios años de convivencia profesional, hemos compartido el interés por estudiar temáticas relacionadas a los efectos de la creciente preponderancia del poder financiero sobre la economía, en general, y, en particular, sobre los recursos naturales. Trabajando siempre con el

objetivo común de entender mejor, en perspectiva crítica, a los múltiples tópicos que nacen del entrelazamiento entre las finanzas y el entorno "ecosocioambiental". Así, en 2022, hemos publicado, el libro *Financiarización de la naturaleza: entre efectos geopolíticos y emergencia de alternativas en América Latina* bajo una lógica en etapas muy semejante al proceso editorial de la obra actual: primero, un encuentro, para la promoción de un foro de reflexión colectiva entre académicos y militantes de las causas ambientales; luego, la publicación de las memorias retrabajadas en capítulos que sistematizan a los debates de este mismo encuentro.

Vale mencionar que, en esta ocasión y en la presente obra, nos hemos enfocado en cosechar un conjunto de participaciones que analizan las disputas contemporáneas alrededor de la "gobernanza" en la gestión del agua, la agricultura, la minería y de las fuentes de energía en un contexto de capitalismo financiarizado. Bajo estas circunstancias, el poder financiero es representado por una pléyade de grandes conglomerados que ejerce una presión ingente en la coyuntura de la reforma política, del margen de maniobra de la acción estatal y de la capacidad de organización de los pueblos directamente afectados por las medidas tomadas para el impulso a la transición energética en el mundo y en América Latina.

Con estas premisas iniciales, hemos agrupado a los capítulos del libro en cuatro grandes partes. La primera, titulada *Geopolítica, capitalismo financiarizado y México*, cuenta con dos aportaciones; la segunda parte se denomina *Financiarización, empresa minera y minería*, y está integrada por tres ensayos; en la tercera parte se presentan cuatro artículos y lleva por título *Poder financiero, reforma política y acción estatal en la transición energética*; la cuarta parte se titula *Disputas contemporáneas: agua, agricultura y territorio*, y contiene cinco trabajos. Así, puede vislumbrarse que el punto de partida metodológico que esto apartados comparten es el abordaje, desde múltiples influencias teóricas, que se enmarca en el amplio abanico de la economía heterodoxa, el cual permite una observación crítica frente a los fenómenos que impiden trazar una senda viable para el desarrollo económico-social armónico a los temas de la preservación ecológica -y para la sostenibilidad de la vida misma- y, simultáneamente, buscan entrever alternativas posibles de gobernanza de los recursos naturales. A continuación, presentamos una breve reseña del contenido de cada capítulo, subrayando las principales ideas planteadas por sus autores en orden de aparición.

El libro inicia con el trabajo *De la nueva guerra fría a un nuevo orden económico multipolar: ¿México encadenado?*, de Alejandro Álvarez Béjar y Nora Lina Montes, en donde los autores analizan las claves futuras de la recomposición de la geopolítica internacional ante un "Nuevo Orden Económico" emergente, destacando eventos como la guerra de Rusia en Ucrania, iniciada en febrero de 2022, como parte del diseño de una "segunda Guerra Fría" para colocar a China como el principal desafío estratégico para los Estados Unidos. Ante ello, para los autores,

los desafíos más urgentes de México son impulsar el multilateralismo y el no-alineamiento automático con los Estados Unidos, es decir, tomar distancia de los esquemas de regionalización profunda como el T-MEC, al mismo tiempo que se enfrenta la problemática del cambio climático y del medio ambiente, acelerando la transición a una matriz energética no-intensiva en hidrocarburos.

La aportación de José Francisco Reyes, autor del texto titulado *De la financiarización del medio ambiente a la pandemia en el entorno del T-MEC*, parte de la pregunta del por qué la financiarización en el marco del T-MEC está contribuyendo a la gestación de la pobreza y pandemias. En una palabra, en el trabajo se afirma que el T-MEC no plantea una legislación contundente para atender ni la regulación del sistema financiero, ni el control significativo del deterioro ambiental, configurándose como un instrumento más en la renovación de la subordinación de México ante sus vecinos del norte.

La segunda parte inicia con el capítulo de la autora Elizabeth Concha, titulado *Minería en América Latina, inestabilidad y dependencia financiera*. El principal objetivo de su contribución es mostrar la importancia que tiene América Latina en la producción mundial minera y cómo las unidades económicas de mayor poder de mercado en este segmento económico, las grandes empresas mineras, tienen rasgos de empresas financiarizadas. Así, el trabajo nos enseña parte esencial de la forma de actuación de los propietarios del capital presentes en la minería, disertando sobre el comportamiento de los más importantes accionistas de estas empresas: los inversionistas institucionales que están en la búsqueda de altas ganancias en los procesos productivos y/o rentas obtenidas a través de sus operaciones en los mercados financieros.

En el mismo sentido, en su contribución, *Las finanzas en la reconfiguración de las operaciones de la empresa minera global*, Héctor López afirma, categóricamente, que la financiarización de las empresas mineras transnacionales ha incrementado la inestabilidad y volatilidad en los mercados en los que ellas operan, destacando cómo las transformaciones del sector minero contemporáneo vienen acompañadas de consecuencias medulares para los países que hospedan sus actividades de exploración y explotación configurándose en el escenario par excellence de nuevas ediciones de conflictos ambientales. Así, las empresas mineras globales, ahora financiarizadas y en la búsqueda incesante por rentabilidad para sus accionistas, trastocaron las condiciones y los mecanismos de generación, transferencia y distribución de ganancias en los países periféricos exportadores de recursos minerales.

El mismo Héctor López acompañado de las coautoras Gabriela Rivera y Monika Meireles escriben el capítulo titulado *Contornos latinoamericanos del neoextractivismo financiarizado: minería, agua y empresas transnacionales*. En su texto, ellos abordan, a partir del análisis del uso del agua por las empresas transnacionales mineras que operan en México, la forma en el que el

nuevo régimen financiarizado de acumulación de capital condiciona la modalidad de "gobernanza" de los recursos naturales en los países periféricos. El texto tiene por objetivo contribuir al debate un poco más pormenorizado de los vínculos entre la financiarización, el comportamiento de las empresas no-financieras, el neoextractivismo y el rediseño de las relaciones centro-periferia.

Abriendo la tercera parte del libro, Pablo Sigfrido Corte Cruz en *De la reforma energética a la reforma minera: la importancia del litio en el Estado de Puebla*, menciona que, en el intento de hacer una nueva reforma energética en el actual periodo gubernamental, se abre una etapa especial para la explotación del litio, rescatando su importancia para la generación de energía con la creación del nuevo organismo público descentralizado, denominado LitioMX. El autor resalta en su análisis el caso de las entidades federativas con especial capacidad de extracciones de este mineral, como el Estado de Puebla, en el cual se localizan 12 yacimientos, la mayoría en la zona de la mixteca.

Por su parte, Luis Augusto Chávez Maza y Ariadna Hernández Rivera señalan, en el capítulo *Problemas de implementación de las políticas públicas de apoyo a proyectos eléctricos renovables*, que con la actual preocupación por calentamiento global se requiere sustituir las fuentes de energía fósiles por renovables, lo cual podría mitigar el daño ambiental. Sin embargo, el proceso de sustitución de la matriz energética es costoso, y, bajo las condiciones tecnológicas y de mercado actuales, pocas empresas privadas estarán dispuestas a desarrollar proyectos con energéticos renovables. Por ello, sostienen los autores, el gobierno, como representante del interés público, deberá asumir un rol de destaque que permita impulsar la urgente transición energética, identificando cómo él actúa y las reorientaciones que adopta en su intervención ante los cambiantes contextos que enfrenta.

Roberto Soto y Luis Valdés consideran, en *Mercados financieros y medio ambiente en China. Perspectivas de una economía descarbonizada*, que los efectos del cambio climático deben ser atendidos en lo inmediato por todos los países, en particular por aquellos que emiten de manera excesiva gases de efecto invernadero. Los autores disertan sobre como el gobierno de China se ha planteado la meta de transitar a una economía sin emisiones de carbono para 2060. La discusión del capítulo se centra en los desafíos chinos para tanto, al tratarse del difícil tránsito de una economía altamente contaminante, que consume los recursos naturales de manera intensiva, a una que priorice, al mismo tiempo, el medio ambiente y el crecimiento sostenido y de largo plazo. Una medida necesaria para que China alcance tal propósito es "ecologizar" al sistema financiero, no como un requisito de desempeño "adicional", sino como condición necesaria en lo que se refiere a la eficiencia y eficacia de todo el sistema económico.

Desde el pensamiento latinoamericano, Antonio Mendoza destaca, en *Renta energética y las formas posneoliberales de gestión de la economía y de administración de la riqueza*, el papel de la renta energética en los modelos de gestión de la economía y de administración de la riqueza en los diversos estilos de desarrollo bajo el progresismo latinoamericano. El autor encuentra en su análisis una paradoja fundamental: para dejar de ser una economía extractivista y rentista, la periferia debe de recuperar las rentas para el Estado. Sin embargo, el modelo extractivista es insostenible por los impactos socioambientales que genera. Por ello, considera el autor, se debe pasar de los mecanismos privados en la distribución de la renta a modelos de socialización de la gestión económica, es decir, la cogestión directa del desarrollo, empleando la propia renta energética para erigir un modelo económico que gradualmente deje de depender tan decididamente de ella.

Para inaugurar la cuarta parte del libro, Yessika Mabel Cepeda Arellano y Vania López Toache exploran, en *Seguridad alimentaria versus soberanía alimentaria en un contexto de gobernanza global*, la evolución conceptual de la discusión alrededor del término "seguridad alimentaria" y el surgimiento de la noción de "soberanía alimentaria" como un eslabón más en la disputa por la narrativa para contrarrestar los efectos en la producción agroalimentaria moderna. No obstante, el capítulo también problematiza a la seguridad alimentaria reflexionando como ella se ha apoyado en la mecanización e incorporación de la tecnología en el sector agroalimentario promovida por la revolución verde, dejando de lado la producción de alimentos para la demanda interna y menguando el papel de los campesinos y productores nacionales.

En su trabajo, titulado *Las políticas gubernamentales enfocadas a garantizar el derecho humano al agua en Puebla: marco teórico y jurídico*, Jessica Calderón García argumenta que el derecho humano al agua es una prerrogativa autónoma e independiente, que está reconocida en el marco jurídico internacional y en las normas de nuestro país. A pesar de ello, las políticas gubernamentales se apartan de la visión de cómo se debe garantizar adecuadamente el derecho al agua. Para la autora, la tarea primaria para derribar los obstáculos en esta materia será que los operadores políticos, jurídicos y administrativos encargados de la gestión del agua reconozcan que están ante un derecho humano y las características que lo constituyen.

En el capítulo *Desarrollo, Estado promotor y despojos múltiples: Una genealogía crítica del nacimiento y auge del Valle del Yaqui (1920- 1970)*, Elsa Ivette Jiménez Valdez pone en cuestión el paradigma de desarrollo, revelando su vínculo con los procesos de despojo, privatización y mercantilización de los bienes naturales. Para la autora, lo anterior revela que el avance de las finanzas sobre los recursos naturales camina de la mano de un andamiaje constituido por una estructura legal, administrativa e incluso militar que implica la participación decidida del Estado

—en vínculo con el capital local, nacional e internacional— orientada a socavar la capacidad organizativa, los modos de deliberar, disponer y defender los bienes naturales de las comunidades del Valle del Yaqui.

Eduardo Enrique Aguilar diserta, en su contribución titulada *¿Soluciones al impacto ambiental? Claves desde las economías solidarias para vivir en el colapso*, sobre el aparato crítico mejor perfilado para reflexionar sobre las experiencias de la economía social y solidaria en Jalisco durante 2018-2019. Partiendo del rescate de una serie de autores de la crítica a la economía política, el autor sintetiza lo que se puede denominar una escuela de pensamiento latinoamericana de economía popular solidaria, que se dedica a reflexionar sobre el colapso ambiental con el fin de ofrecer horizontes de posibilidad que se construyen en el ámbito de estas alternativas.

Por su vez, el texto de Branly Olivier Salomé, Jacqueline Zeferino Torres, Alejandro Juárez Agís, Silberio García Sánchez y Mayra Rivas González, *Propuesta de cogestión comunitaria para el saneamiento del agua en un área del periurbano de la ciudad de Acapulco Gro., México*, nos invita a reflexionar, desde las complejas realidades socio-ambientales del país, sobre los retos en política hídrica que permitan generar condiciones para garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento en ámbitos locales. Para tanto, los autores presentan los distintos modelos de gestión descentralizada del recurso hídrico, destacando sus diferencias con respecto a los sistemas centralizados actuales. Así, la propuesta de cogestión comunitaria de saneamiento del agua residual doméstica puede ofrecer experiencias para efectuar cambios positivos e implementar las acciones necesarias para lograr obtener los resultados planificados, y, una vez alcanzados esos objetivos, encontrar oportunidades para la mejora continua de estos procesos.

Después de comentar a vuelo de pájaro sobre nuestro proceso editorial y los puntos nodales de cada uno de los capítulos que conforman el libro, podemos observar que este trabajo colectivo presenta a inúmeros debates ecológicos que derivan de la intersección entre los intereses del poder financiero en la explotación de los recursos naturales y de la creativa resiliencia de los pueblos afectados por el afán de esta nueva investida. Así, los capítulos aquí reunidos, cada uno a su propia manera —pero en la misma tónica crítica—, nos ayudan a problematizar desde el contexto geopolítico tensionado por el capitalismo financiarizado actual, hasta explorar alternativas de gestión económica del Estado y cogestión desde/para las comunidades en las luchas y resistencias contemporáneas en los llamados “vitales de la vida”: agua, agricultura y territorio.

Finalmente, quisiéramos agradecer el valioso apoyo de Valeria Torres Barranco, Alejandra González Nolasco y Jonathan Sánchez Nava, que participaron en la revisión y edición preliminar de este libro. Finalmente, no podemos dejar de mencionar al Centro de Estudios del Desarrollo

Económico y Social (CEDES) de la Facultad de Economía de la BUAP, así como al Doctorado en Economía Política del Desarrollo (DEPD) por habernos acogido en este segundo seminario realizado, y agradecer el apoyo y difusión para que este libro saliera a la luz.

Puebla, CDMX, São Paulo y Toluca, 13 de julio de 2023.

Vania López, Elizabeth Concha, Monika Meireles y Antonio Mendoza

- Qian, Haoqi, Ma, Rong & Wu, Libo (2022). Market-based solution in China to Finance the clean from the dirty en *Fundamental Research*, abril. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2667325822001820?via%3Dihub>
- Rosembuj, F. & Bottio, S. (2016). Mobilizing private climate finance—green bonds and beyond en *World Bank, Note 25*, diciembre. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30351/110881-BRI-EMCompass-Note-25-Green-Bonds-FINAL-12-5-PUBLIC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sperber, N. (2020). Une finance aux ordres: comment le pouvoir chinois met le secteur financier au service de ses ambitions. *Institut Rousseau*. <https://institut-rousseau.fr/une-finance-aux-ordres-comment-le-pouvoir-chinois-met-le-secteur-financier-au-service-de-ses-ambitions/>
- Wyman, Oliver (2022). China's climate Challenge: financing the transition to net Zero, en *Insight report*, julio. 43 p.

Renta energética y las formas posneoliberales de gestión de la economía y de administración de la riqueza

Antonio Mendoza

"Emplear la renta para dejar de depender de la renta"
Armando Bartra, 2016

INTRODUCCIÓN

En particular, en el documento deseamos destacar el papel de la renta energética y las formas posneoliberales de gestión de la economía y de administración de la riqueza en los estilos de desarrollo bajo el progresismo Latinoamericano. Hay aquí entreveradas dos cuestiones referentes a una alternativa al desarrollo: su gestión y su modelo. Lo anterior se asocia a un neo-extractivismo¹³ progresista y a un estilo de desarrollo en donde el Estado tiene un papel más activo de los recursos y riqueza social de los bienes públicos considerados como bienes comunes. Los gobiernos de izquierda tienen más opciones y herramientas para captar parte de la riqueza que generan los sectores extractivos como expresión de lo común Estatal y así crear posibilidades materiales y avanzar cada vez más, en nuevas iniciativas redistributivas y de igualdad social, pero al mismo tiempo, el modelo extractivista es insostenible por los impactos socio-ambientales que genera como un modelo basado en la apropiación de la naturaleza de los recursos no renovables.

Lo anterior representa la condición de posibilidad de la superación histórica del progresismo como una organización política de la sociedad: emplear la renta para dejar de depender de la renta (Bartra, 2016, p. 172). La paradoja es: para dejar de ser una economía extractivista y rentista, la periferia debe de recuperar las rentas para el Estado.

En lo anterior se sintetiza una contradicción que, para superarla, hay que vivirla (García, 2020a). Una condición para que el progresismo continúe avanzando es garantizar el control sobre el patrimonio natural que permita transitar de sociedades de mercado a sociedades con mercado. Para ello, se debe de asegurar una base duradera que sostenga la redistribución de los excedentes y canalizar parte de los ingresos provenientes de la renta hacia la ampliación de la

¹³ Para Eduardo Gudynas "el llamado extractivismo, que incluye la explotación minera y petrolera, tiene una larga historia en América Latina. A partir de esas actividades se han nutrido las corrientes exportadoras, desempeñaron papeles claves en las economías nacionales, pero también han estado en el centro de fuertes polémicas por sus impactos económicos, sociales y ambientales" (Gudynas, 2009, p. 187). Para el autor lo anterior se repite en los gobiernos progresistas y de izquierda.

producción no extractiva, el consumo popular, a lo comunitario productivo, a los planes sociales orientados a los sectores más pobres y, en general, al mercado interno para consolidar una base productiva de pequeña y mediana escala interconectada de manera regional en áreas como la agricultura y la recuperación energética (García, 2020b). Por ello, en América Latina la renta energética está en el centro del debate: el cambio climático y la degradación de los ecosistemas exige la construcción de nuevas estrategias de desarrollo.

Antes de que la pandemia de la Covid-19 golpeará en el 2020, el capitalismo no tenía – y no tiene – una respuesta para la crisis civilizatoria en curso. Las crisis acentuadas por la pandemia “han revelado cuán frágil es el capitalismo” (Mazzucato, 2021, p. 27). Vivimos tiempos excepcionales de incertidumbre que ha suspendido el horizonte de previsibilidad de las personas. La dominación atraviesa un callejón de estupores aleatorios que le han hecho perder su optimismo en el porvenir. Es por tanto el tiempo de las izquierdas del progresismo Latinoamericano (García, 2020a, 2020b).

Desde la segunda década del siglo XXI en la región de América Latina se vienen experimentando acciones colectivas con grandes movilizaciones sociales que preceden o acompañan la llegada de los gobiernos progresistas con estilos de desarrollo neo-extractivistas que están disputando otra manera de organizar la economía y el Estado.

estilo de desarrollo se identifica con el concepto de estrategia del desarrollo, es decir, el conjunto de políticas aplicadas en un país en un momento dado. Su relación con el concepto de estrategia remite inmediatamente al de los agentes del desarrollo, es decir, a los actores sociales: las personas, grupos e instituciones que impulsan dicha estrategia (Guillén, 2021, p. 10).

En tal sentido, es importante comprender que el neo-extractivismo no puede ser considerado como una estrategia neoliberal, similar a las observadas en las décadas anteriores de desarrollo hegemónico con crecimiento lineal y acumulativo del progreso, pero tampoco ejemplifica un paraíso socialista (Gudynas, 2009; Bartra, 2011). Los gobiernos, los partidos políticos y movimientos sociales del progresismo discuten planes tangibles de lo que por razones prácticas se sigue denominado desarrollo,¹⁴ como por ejemplo, en Bolivia con la *economía plural*¹⁵ (Mendoza, 2021).

¹⁴ Armando Bartra (2011) llama la atención sobre la condición práctica del desarrollo económico la condición es no perder de vista que se trata de medios y no fines, de instrumentos y no de objetivos; porque el llamado desarrollo ya no es más una filosofía de la historia sino, en el mejor de los casos, un saber instrumental (p. 179). El fin del desarrollo sería ser dueño de nuestro propio destino.

¹⁵ El Artículo 306 de la nueva Constitución de Bolivia define la economía plural como la constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y en el Artículo 311 sostiene que los recursos naturales son propiedad del pueblo boliviano y serán administrados por el Estado.

América Latina ha atravesado una oleada progresista y hoy está en los inicios de lo que podía denominarse una segunda oleada progresista. La primera comenzó entre el año 2000 y llegó hasta el año 2015 con los gobiernos de izquierda y progresistas en Venezuela, en Brasil, Argentina, Ecuador, Bolivia, Uruguay, Nicaragua, Paraguay y El Salvador, quienes impulsaron un conjunto de reformas posneoliberales, que combinaron, mercado externo con mercado interno, proteccionismo con libre cambio; con nuevos horizontes culturales, nuevas formas de organización y politización social (García, 2020a).

Para Álvaro García Linera, los resultados de la primera oleada progresista son más que evidentes en términos del crecimiento económico, mientras que en el tiempo neoliberal entre 1980 y el año 2004, las tasas de crecimiento del neoliberalismo fueron del 2,0%, entre el año 2004 al 2015 del 3,1% en promedio, la desigualdad medida en la escala de Gini, entre 1980 y el 2004, pasó del 0.5 al 0.52, entre el año 2004 al 2015, desigualdad pasó del 0.52 al 0.46. La pobreza en tiempos neoliberales pasó del 34 al 45% del total de la población latinoamericana, del 2004 al 2015 pasamos del 45% al 29% de pobreza, 70 millones de latinoamericanos salieron de la pobre, en tanto que los sectores de ingresos medios pasaron del 21% del total de la población al treinta y cuatro por ciento, sin duda fueron resultados importantes (García, 2020a).

Desde el 2018, las victorias electorales en México, Argentina, Bolivia, Perú, Chile, Colombia, dio pie a la segunda oleada progresista. Pero, la segunda oleada no es la repetición de la primera. Sus características son distintas y su duración también. Las reformas que impulsó en la primera generación del progresismo están comenzando a mostrar signos de agotamiento y son insuficientes para enfrentar este nuevo momento (García, 2020b). Uno de los retos son los estilos de desarrollo para crear nuevas estrategias de desarrollo en la periferia que conecten las dimensiones económica, social y ambiental. Donde se priorice lo social sobre lo económico, asumir integralmente su multidimensionalidad, atender a la sustentabilidad ambiental, acotar el mercado, reconocer la pluralidad, incorporar una perspectiva de género, vincular lo local y lo global recuperando de paso a lo nacional, gestionarse de abajo hacia arriba (Bartra, 2011, p. 179).

Los desafíos de los estilos de desarrollo de los progresismos Latinoamericanos

no se resolverá por la solvencia técnica de los planes – que es muy necesaria – ni por la calidad de sus operadores – que siempre hace falta –, sino por la correlación de fuerzas, por las energías sociales que se pongan en juego. Porque más allá del posibilismo técnico-económico está la voluntad colectiva, están los grandes actores sociales convertidos en sujetos de la historia (Bartra, 2011, p. 183).

El progresismo sólo puede serlo avanzando cada vez en nuevas iniciativas redistributivas y de igualdad social. Para continuar la redistribución de la riqueza debe de pasar por un nuevo programa de políticas sociales que oriente el excedente económico a la producción socialmente

necesarios acotando al mismo tiempo la libre concurrencia de una economía de mercado. El debate continúa abierto y lo que hoy ésta en juego es el destino de la humanidad tal como la conocemos.¹⁸ Lo que está detrás del interés de las transnacionales con la llamada transición energética son las elevadas rentas energéticas en los hidrocarburos y otros recursos. Desde este punto de vista, la renta energética debería servir para financiar la conversión energética, en tal sentido, el propósito de este capítulo es ofrecer una lectura del papel de la renta energética y las formas posneoliberales de gestión de la economía y de administración de la riqueza en los estilos de desarrollo bajo el progresismo Latinoamericano.

Para ello, el documento se divide en tres secciones, incluyendo la presente introducción. A continuación, analizamos la relación entre la distribución de la renta y del poder, en donde en una economía de mercado. El poder es al tiempo causa y consecuencia de cómo se distribuye la renta. Lo que representa una disputa por la misma, no sólo con las transnacionales que la usufructúan, sino también con la oligarquía nacional. Intentamos verificar el papel de los gobiernos progresistas en la recuperación del propósito público de la renta energética. De esta manera, estaríamos en condiciones de evaluar la importancia reconocer la propiedad de los recursos naturales como un propósito público lo que prefigura un modo alternativo de producir y gestionar la riqueza social que materializa lo común en el patrimonio de la naturaleza. Luego, ofreceremos las conclusiones, centrándose en la necesidad de pasar de los mecanismos en distribución de la renta a modelos de socialización de la gestión económica.

I. LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y DEL PODER

¿Cuál es el proceder correcto en lo tocante a la distribución de la renta? Se pregunta John Kenneth Galbraith (1966). Para Galbraith, "la distribución de la renta" en el sistema económico actual deriva en último término de la distribución del poder" (p. 86). La renta es la forma que adopta en el mercado el beneficio económico que le genera al capital el empleo productivo de un bien natural escaso y diferenciado cualquiera que éste sea. La valorización puede ser la tierra, agua, aire, paisaje, biodiversidad, recursos del subsuelo, ubicaciones privilegiadas, espectro electromagnético (Bartra, 2006, p. 160).

¹⁸ Genéricamente la llamada transición energética representa para la periferia la disminución del uso de energía sustituyendo la contaminante por la limpia y renovable al tiempo de fomentar la autogeneración.

¹⁹ Se puede establecer que el concepto que utiliza John Kenneth Galbraith sobre la renta en un contexto de la producción capitalista como un epifenómeno de la escasez. En ese sentido, los minerales son recursos escasos ante las necesidades de la producción social.

En una economía de mercado se establece un círculo vicioso entre el poder y la distribución de la renta, el poder "es al tiempo causa y consecuencia de cómo se reparte la renta". Esto significa que en la distribución de la renta¹⁸ se debe de recuperar el propósito público (Mazzucato, 2021), de modo que, el fin de las políticas en la distribución de la renta¹⁹ no deben de resolverse mediante los mecanismos de mercado óptimos y eficiente, sino se deben de orientar al interés público en lugar de la maximización del beneficio mediante el poder. Las políticas deben de ser motivadas por el interés público, no por los intereses privados. La única manera de solucionar este problema "es que los gobiernos los aborden de manera proactiva" para "producir los resultados que la sociedad necesita" (Mazzucato, 2021, p. 35).

El neo-extractivismo representa una disputa por la renta no sólo con las transnacionales que la usufructúan, sino también con la oligarquía nacional (Bartra, 2011, p. 186). Al recuperar el patrimonio natural para la nación, los gobiernos progresistas impulsaron una forma de gestión común de los recursos materiales que incluye la propiedad estatal, cooperativa, mixta o privada. Se trata de distintas lógicas de reproducción de la vida. Es decir, bajo el progresismo, el mercado y la lógica del lucro no deciden la redistribución del excedente. Por ejemplo, las cooperativas mineras representan experiencias de producción social a pequeña escala en la que sus socios han decidido asociarse y gestionar un común al margen de la mercantilización.²⁰

Lo que nos lleva a recordar que, por principio en una economía de mercado - afirma Galbraith - la asignación de riqueza y la distribución de la renta se realiza con gran desigualdad (p. 80). En una economía de mercado que funciona sobre la base de la ganancia, su energía e iniciativa procede del deseo del dinero y "del impulso a sobresalir en su adquisición" (p. 79), mientras que la teoría dominante a la cual sirve a la "moderna economía de mercado", se convierte en una doctrina económica y social que busca maximizar los beneficios con el objetivo pecuniario "y a la franca avaricia a la que sirve" (p. 81).

Ante ello, Kenneth Galbraith (1966) señala que "se requiere la acción directa del Estado" a favor de los miembros menos favorecidos (p. 87). Se necesitan "fuertes medidas correctivas que reflejen y dirijan la desigualdad inherente y perjudicial" (p. 83). Está, en primer lugar - siguiendo al autor - la asistencia a los pobres. Primero los pobres: "el ataque contra la desigualdad comienza por una mejor suerte para los que están abajo" (p. 83), hacer que su vida sea mejor. Se

¹⁸ Generalmente el concepto renta se discute aun cuando es clave para entender el funcionamiento del sistema capitalista realmente existente. Recomendamos profundizar el tema en Bartra (2006).

¹⁹ Se llama renta a las utilidades extraordinarias que se embolsan quienes hacen negocios con los bienes naturales. Utilidad extraordinaria que remite a la lógica interna del capital, pero también a la relación entre economía y naturaleza (Bartra, 2006, p. 163).

²⁰ En Bolivia existen 2.300 cooperativas mineras aproximadamente, con 130.000 socios (Viceministerio de Cooperativas Mineras, 2021).

puede observar en los estilos de desarrollo de los progresismo un cambio sustancial en algunos gobiernos:²¹ "el Estado es mucho más activo en captar el excedente" (Gudynas, 2009, p. 208), modificando con ello la correlación de fuerzas sociales que les permitió al progresismo desde el Estado impulsar proyectos y programas mediante la estatización de la renta a favor de una clase social²² en particular, la de los más pobres y vulnerables (Bartra, 2011, p. 186).

El desarrollo involucra procesos económico-sociales-políticos y culturales que implican resistencias y obstáculos. Para superarlos se requiere construir nuevas hegemonías, nuevos bloques de poder capaces de imponer su estrategia e intereses. Para Arturo Guillén (2021) el estilo de desarrollo

es el elemento central que permite a las sociedades subdesarrolladas colocarse en el camino del desarrollo y transitar a fases superiores, a un nuevo régimen de acumulación o, en sentido opuesto, si fracasa, mantenerse en el statu quo o, peor aún, involucionar (p. 10).

La experiencia de los gobiernos progresistas representa un modelo basado en la apropiación de la naturaleza de los recursos no renovables y una forma de materializar lo común Estatal, esto es, los excedentes y la renta originada en la explotación de los bienes naturales aparecen como recursos públicos bajo la propiedad del Estado. Por ejemplo, en el caso de Bolivia desde el 2006, representa un paradigma inédito donde los recursos naturales fueron recuperados para la nación

se emprendió una serie de transformaciones fundamentales: revirtió la desnacionalización del petróleo, avanzó en la recuperación de la minería con la renacionalización de la Empresa Metalúrgica Vinto – privatizada por Bánzer – y emprendió la recuperación del control sobre el sector eléctrico con la nacionalización de empresas como Eléctrica Corani, Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba, Valle Hermoso, entre otras (Bartra, 2011, p. 184).

Una caracterización del neo-extractivismo progresista se puede observar en la Tabla 1, donde se apuntan "tanto viejos como nuevos componentes, pero además este conjunto es

²¹ Los llamados progresismos Latinoamericanos "son muy distintos entre sí, e incluso existen diversidades notables al interior de cada uno de ellos" (Gudynas, 2009, p. 189). Los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela son calificados como izquierda radical en donde tuvieron reformas constitucionales, entendidas como una refundación del Estado. Mientras que la situación de Brasil, Chile y Uruguay es similar a la socialdemocracia europea.

A pesar de esas diferencias, los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana comparten su crítica al reduccionismo de mercado, que prevaleció en las décadas de 1980 y 1990, y lo han intentado de diversas maneras, despliegan otro activismo estatal, y postulan la lucha contra la pobreza como una de sus tareas prioritarias (Gudynas, 2009, p. 190).

²² Las clases sociales son sujetos históricos siempre provisionales, siempre en formación. Conjunto de personas de convergencia plural de socialidades más o menos diversas que sin embargo participan de ciertas relaciones y antagonismos socioeconómicos y a las que unifican las experiencias vividas en común, la historia recordada o invitada, el imaginario colectivo y, sobre todo, los sueños: los proyectos de futuro (Bartra, 2011, p. 133).

singular, con sesgos propios, como el papel otorgado al Estado y las nuevas fuentes de legitimación social y política" (Gudynas, 2009, p. 221).

Tabla 1. Caracterización del neo-extractivismo de los gobiernos progresistas

1	Persiste la importancia de los sectores extractivistas como un pilar relevante de los estilos de desarrollo.
2	El progresismo sudamericano genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos.
3	Se observa una mayor presencia y un papel más activo del Estado, con acciones tanto directas como indirectas.
4	El neo-extractivismo sirve a una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización comercial y financiera.
5	Sigue avanzando una fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales.
6	Más allá de la propiedad de los recursos, se reproducen reglas y funcionamiento de los procesos productivos volcados a la competitividad, eficiencia, maximización de la renta y externalización de impactos.
7	Se mantienen, y en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos.
8	El Estado capta (o intenta captar) una mayor proporción del excedente generado por los sectores extractivos, y parte de esos recursos financian programas sociales, con lo que se ganan nuevas fuentes de legitimación social.
9	Se revierten algunas contradicciones sobre el extractivismo, y se lo pasa a concebir como indispensable para combatir la pobreza y promover el desarrollo.
10	El neo-extractivismo es parte de una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso bajo una nueva hibridación cultural y política.

Fuente: elaboración propia con información de Gudynas (2009, p. 221).

Para Eduardo Gudynas (2009) "es evidente que el actual progresismo ofrece en muchos casos mejoras sustanciales frente a los regímenes conservadores. Pero persisten limitaciones, resistencia y contradicciones" (p. 222). Sin embargo, podemos afirmar que se trata de una forma alternativa de producir y gestionar la riqueza social recuperando la renta y emplearla en beneficio de la nación como resultado de un levantamiento popular de una lucha social. La creación, producción y distribución del excedente originado en las actividades neo-extractivistas, bajo gobiernos progresistas, representa una nueva forma de organizar la sociedad, la política, la economía, la cultura, creando comunes nacionales, comunes universales abarcando la defensa de los recursos naturales (García, 2021).

II. EL PROPÓSITO PÚBLICO - COMÚN EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA EX ANTE

El propósito público de lo común se puede considerar "como un elemento fundamental en la manera de generar riqueza colectivamente, para que la alineación entre la creación de valor y la distribución de valor sea mayor" (Mazzucato, 2021). Se trata de un vínculo entre lo común – público – Estado para valorizar lo común para la igualdad social sobre la competencia e injusticia.

Esto es, bajo los gobiernos progresistas existe una relación entre lo común y el Estado, por ello resalta la lucha por la reapropiación social de los comunes y entonces cobra una especial importancia reconocer la propiedad de los recursos naturales como un propósito público lo que prefigura un modo alternativo de producir y gestionar la riqueza social que materializa lo común.²³ De tal manera, los recursos naturales considerados como bienes públicos emergen como bienes comunes de creación colectiva nacional bajo el monopolio estatal de un gobierno progresista en el sentido de un control del común por el Estado, una gestión de los comunes. Esto es que, en un modelo neo-extractivista, el régimen jurídico de los bienes naturales adquiere un carácter de lo común porque representa una nueva forma de gestión que involucra a todos los miembros de la sociedad como fuerza colectiva emergente (García, 2021).

De acuerdo a la experiencia histórica, se puede sostener que los gobiernos progresistas son experiencias colectivas de luchas populares que al establecer formas de gestión de la economía y la administración de la riqueza

se objetiviza en recursos, en riquezas sociales, en vínculos sociales e imaginarios con efecto material en el agua, la tierra, los bosques, la biodiversidad, son atravesados por experiencia coproducida, por una parte mayoritaria de la sociedad, entonces devienen como un común con valor de uso (García, 2021).

Para Mariana Mazzucato (2021) la distribución de valor "no solo tiene que ver con la redistribución (*ex post*), sino también con la predistribución *ex ante*: una forma más simbiótica de que los agentes económicos se relacionen, colaboren y compartan" (p. 23). Para garantizar una predistribución *ex ante*, la gestión y distribución de los ingresos provenientes de la renta del gas, el petróleo y los minerales, los gobiernos progresistas se relacionan, colaboran y comparten con el conjunto de la sociedad su carácter de lo común, "devienen comunes al momento en que la mayor parte de los miembros de una comunidad local, general, nacional, universal, de una sociedad entera, toman parte en la manera de regular su uso, al margen de la apropiación privada" (García, 2021).

²³ En los gobiernos progresistas, se pueden considerar a los recursos naturales como como un común Estatal, esto es, como recursos públicos bajo algún régimen de propiedad Estatal. Se trata de la nacionalización del común (García, 2021).

En tal sentido, lo común es un acto político colectivo que instaura modos de gestión de la riqueza social. "Lo público es la continuación de lo común por otros medios a saber el monopolio del Estado" (Gracia, 2021). Por ello lo público es de toda la sociedad, aunque no toda la sociedad lo gestione, en tanto público un bien común no es propiedad privada.

III. CONCLUSIONES

A pesar de la persistencia de muchas tensiones, contradicciones, luces y sombras en la experiencia de la distribución de la renta energética y las formas posneoliberales de gestión de la economía y de administración de la riqueza bajo los gobiernos progresistas con un régimen de acumulación neo-extractivismo, se debe de reconocer que en estas experiencias se discuten conceptos e ideas encarnadas y situadas. Representan, en ese sentido, un conjunto de hechos sociales que contienen fuerzas y estructuras sociales que pueden ser consideradas como posneoliberales.

Las tesis presentadas a lo largo del documento deben de considerarse como preliminares y requieren de un análisis más exhaustivo. Es imprescindible continuar profundizando en la caracterización entre la gestión y su modelo, entre los nuevos estilos de desarrollo y su patrón de acumulación o crecimiento como paradigmas productivos – distributivos que no estén basados en la rentabilidad pero que sean sostenibles. Necesitamos de una mayor comprensión para ofrecer alternativas entre desarrollo social y productivo con protección de la naturaleza, eso es por un vivir bien. Hay aquí, entreveradas, dos cuestiones referentes al desarrollo: su gestión y su modelo porque los excedentes hoy accesibles provienen del aprovechamiento de recursos naturales cuyo destino principal es la exportación.

Para ello, se considera pasar de los mecanismos en distribución de la renta a modelos de socialización de la gestión económica con el diseño de procedimientos que permitan elaborar de manera participativa las políticas y los programas de desarrollo adjetivado, es decir, la cogestión directa del desarrollo para construir desde abajo las estrategias de políticas públicas de amplia participación popular. De esta manera se fortalecerá la capacidad de la planeación del desarrollo desde lo local que vayan más allá del capitalismo.

REFERENCIAS:

- Bartra, A. (2006). La renta de la tierra: ¿remanente histórico o efecto estructural?, en Armando Bartra, *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida* (pp. 61 - 155). México: UAM - Itaca.
- Bartra, A. (2011). Tierra dentro: sujeto y desarrollo en la revolución boliviana. En Armando Bartra, *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos y revoluciones de Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales* (pp. 147 - 241). México: Itaca.
- Bartra, A. (2016). Renta petrolera. Lo que está detrás del "extractivismo". En Armando Bartra, *Hacia un marxismo mundano. La clave está en los bordes* (pp. 155 - 173). México: UAM - Itaca.
- Galbraith, J. K. (1996). *Una sociedad mejor*. Barcelona: Crítica.
- García, A. (2020a). *Posneoliberalismo. Tensiones y complejidades*. Ciudades Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- García, A. (2020b). *¿Qué es una revolución? y otros ensayos reunidos*. Ciudades Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- García, A. (2021). Lo común, lo público y el Estado, transcripción de la Conferencia en la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba, Seminario permanente, 16 de septiembre de 2021. <https://sociales.unc.edu.ar/content/seminario-permanente-lo-p-blico-lo-com-n-y-el-estado-lvaro-garc-linera>
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito, Ecuador: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Guillén, A. (2021). El régimen de acumulación en México: caracterización, tendencias y propuestas para su transformación (pp. 13-36). Ciudad de México, México: Naciones Unidas.
- Mazzucato, M. (2014). *Misión Economía. Una guía para cambiar al capitalismo*. Madrid: Taurus.
- Mendoza, A. (2021). "Bolivia: complementariedades y articulaciones en la matriz productiva de una economía plural de la periferia. Una experiencia para el cambio estructural". En Meireles, Monika & Maya, Claudia (Coord.), *Ruta de escape. Pandemia, turbulencia financiera y alternativas de política económica* (pp. 189-216). Instituto de Investigaciones

Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIEc-UNAM). ISBN: 978-607-30-5046-3.

Viceministerio de Cooperativas Mineras (2021) Boletín Informativo Institucional del Viceministerio de Cooperativas Mineras, Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de minería y metalurgia. <https://minería.gob.bo/revista/pdf/20211006-15-57-27.pdf>